



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Resolución I.M. N° 153/2.026.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA Y SE ADJUDICA PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A. RUC N° 80058558-5 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. SANDRO WILSON BATISTTI Y PARA EL LOTE 2 MARCOS REGIS MADERS BERGENTALL CON RUC 4271030-8 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2.025 “PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID N° 476.407.-----

Iruña, 24 de febrero de 2.026.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la **Municipalidad de Iruña**, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2.026 “Provisión De Combustibles para Maquinarias De La Institución Municipal” ID N° 480.071.**-----

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...”-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **“Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones”** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

#EstamosTrabajando
#eniruaacrecemosjuntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná



Karl Boll



[Firma manuscrita]



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Por tanto:
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

1º: Aprobar la Rectificación de la adjudicación y Adjudicar los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2.026 “Provisión De Combustibles para Maquinarias De La Institución Municipal” ID N° 480.071.- a la oferta presentada para el Lote 1: Distribuidor 3 Fronteras S.A. Ruc N° 80058558-5 cuyo representante legal es el Sr. Sandro Wilson Batistti con correo electrónico dst3fronterassa@hotmail.com, monto total de la oferta es de G 322.250.000.-, (guaraníes trescientos veintidós millones doscientos cincuenta mil).- y para el Lote 2 Marcos Regis Maders Bergentall con RUC 4271030-8 con correo electrónico facturas@agripiezas.com.py, monto total de la oferta es de G 39.725.000.-, (guaraníes treinta y nueve millones setecientos veinticinco mil).-----

2º: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Distribuidor 3 Fronteras S.A. Ruc N° 80058558-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Lote 1 - Provisión de Combustibles para Maquinarias de la Institución Municipal							
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	3 Fronteras	Py	38.000	6700	254.600.000
2	15101506-9997	Nafta Ron 93	3 Fronteras	Py	11.000	6150	67.650.000
		TOTAL LOTE 1					322.250.000

Marcos Regis Maders Bergentall con RUC 4271030-8

#EstamosTrabajando
#eniruañacrececonjuntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Lote 2 - Provisión de lubricantes para Maquinarias de la Institución Municipal								
1	15121501-005	Aceite motor 68	Petronas	Brasil	Tambor 200 Litros	1	4.275.000	4.275.000
2	15121501-005	Aceite motor 80 w 90	Petronas	Brasil	Tambor 200 Litros	1	5.800.000	5.800.000
3	15121501-005	Aceite 10W30	Petronas	Brasil	Tambor 200 Litros	1	4.850.000	4.850.000
4	15121902-001	Grasas lubricantes	Petronas	Brasil	Bidón de 170 Litros	1	7.050.000	7.050.000
5	15121501-9999	Aceite para motor de 2 tiempos	Stihl	Brasil	Bidón de 5 Litros	50	355.000	17.750.000
		TOTAL LOTE 2						39.725.000

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Kerli Mall
Lic. Kerli Maiara Mallmann Besch
Secretaria General Interina



Arnaldo Mensch
Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

#EstamosTrabajando
#eniruaacrecemosjuntos

Administración Arnaldo Mensch
Iruña-Alto Paraná